LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Denomínase al nuevo pasaje peatonal que comienza en la Av. Federico Lacroze y finaliza en un centro de manzana, con el nombre "MERCEDES SOSA".

Art. 2º.- Denomínase a la nueva calle ubicada entre Guevara y Triunvirato, con el nombre "MUJERES DE FRAGA".

Art. 3°.- Comuníquese etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6525
ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario